Nombram.to de Diputado del pósito de esta Villa

Certifico haberse excluido del nombram.to de Diputado del contenido en el, acaeció de vna accidente como consta de las Diliß. su Mercz. Volanci

En esta Villa de Alhama diamez y año estando Mercz.ed, los Señores que constan en el margen de puntos en vna Ayuntamiento para efecto de nombrar Diputado del Pósito de esta Villa // Dixeron debian acordar nombrar, acordaron y nombraron para tal Diputado a D.n Juan Volana Canobas hacendado mandaron se le vehaga saber para su aceptaz.ion y juram.to en forma y ebaquado por el presente fiel de fhos se vaque certificacion en la forma que bastte de estenam.to y de el de Positario la que se vehaga entrega de los Caudales de dho Pósito y por este hasilo acordaron y mandaron firman del S. Mercz.ed los que saben y io el fiel de fhos q.e certifico =

Fr. Juan Coja Cayuela

D.r Hipólito Vedal Alborca

D.n Blas de Canobas Alcalde

D.n Alonso Cayuela

Fernez

D.n de Lorm. de Vellerzd.

Juan Volana Alvarez

ALHAMA DE MURCIA